REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ZOPIC S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ZOPIC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de enero de 1998, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1- 000392
 - e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No 2.485 el 6 de febrero de 1998.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ZOPIC S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCÍAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: A) A la actividad agrícola, agropecuaria; ganadera, y avícola, en todas sus fases, así como a la actividad pesquera en general....
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente en forma indistinta, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles.

 Cuayaquil, 11 de febrero de 1993

NM8/GPC

AB MIGUEL MARTINE DAVALOS
SECRETARIO CENEFAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPASTAS DE GUNYAQUIL

eup.